



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
GRUPO ORIENTACION E INFORMACION

ARPRE-GROIN - 13.0

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2024

Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
notificaciones@gha.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta derecho de petición.

En atención al asunto de la referencia allegado por competencia al Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional mediante SIPQR2S 514470-20240516 de fecha 16/05/2024, por medio de los cual solicita:

“(...) certificación en la que se informe si el señor Jader Samir Bayuelo Ruiz actualmente cuenta con una pensión de invalidez y aportar el acto administrativo por medio del cual le fue reconocida (...)”

Con ánimo de dar respuesta a su solicitud, de manera atenta me permito indicar que una vez verificado el acervo documental que se encuentra en custodia, conservación y administración del Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, se pudo evidenciar el expediente administrativo prestacional correspondiente al señor **JADER SAMIR BAYUELO RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía 72333421, del cual me permito enviar **copia de Resolución 00064 del 05/02/2020**.

Por último, me permito indicar que cualquier inquietud, duda, sugerencia o para dar una respuesta célere a sus solicitudes respecto de trámites prestacionales y/o pensionales lo invitamos a usar nuestra nueva línea de WhatsApp para la atención al usuario número 3186071276 y vía telefónica al abonado 6015159000- extensión 9875 en los horarios comprendidos de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: si

carrera 59 N° 26 - 21
Teléfono: 5159020

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA